

ACUERDO EN ARTES GRÁFICAS DE BIZKAIA: FIN A 14 AÑOS SIN CONVENIO.

26 de marzo de 2026. La Asociación Empresarial del sector de Artes Gráficas de Bizkaia integrada en CEBEK ha firmado en el día de hoy, en la sede del CRL, un preacuerdo de convenio colectivo con los sindicatos ELA, CCOO, LAB y UGT, que permitirá recuperar el marco sectorial tras más de 14 años sin renovación.

El acuerdo contempla una actualización salarial para 2026 del 19,53%. Esta subida debe entenderse en su contexto, ya que se aplica sobre unas tablas salariales que no habían sido actualizadas desde el año 2011. Para 2027 se ha pactado un incremento equivalente al IPC de 2026, con un mínimo del 2,5%. En caso de que dicho IPC supere el 3,5%, el exceso se aplicará con efectos de 2028, limitando para las empresas el impacto de un posible escenario de inflación superior.

Junto al incremento salarial, el preacuerdo incorpora una reducción de la jornada anual y diferentes mejoras en las condiciones laborales. En relación con el contrato de relevo, se incorpora su carácter obligatorio en el convenio, si bien su aplicación queda sujeta a determinados límites y condiciones que permiten compatibilizar esta medida con la realidad organizativa de las empresas.

El acuerdo incluye elementos clave para garantizar la sostenibilidad del sector. Entre ellos, destaca la regulación de la absorción y compensación, que permitirá integrar los incrementos salariales que muchas empresas ya han venido aplicando durante estos años, sin que en ningún caso ello suponga una reducción del salario de las personas trabajadoras.

Desde la Asociación de Artes Gráficas – CEBEK se destaca el importante esfuerzo realizado por las empresas para alcanzar este acuerdo, con el objetivo de recuperar un convenio sectorial tras casi 15 años sin actualización y dotar al sector de un marco estable y equilibrado.

La firma definitiva del convenio colectivo se producirá en los próximos días.